

cluyen también siete anexos que recogen las constituciones de la cofradía, un cuadro con datos de los rectores de la mesa a lo largo del tiempo estudiado; cuentas de resultados de la cofradía desde 1705 a 1800 y las imposiciones de capital realizadas por Aránzazu en los años de comienzo de cada década, desde 1700 a 1800. Recoge una amplia bibliografía de interés para el estudioso de las cofradías americanas, y un índice de nombres.

Por último, señalo el interés de esta monografía, retrato vivo de la sociedad de su tiempo, para conocer la historia de la piedad popular mexicana y de la vida cristiana cotidiana en tiempos de la colonia. Las dimensiones del fenómeno asociativo cristiano que esta obra patentiza, hace ver que todo análisis de la vida colonial americana debe tener en cuenta la existencia de estas sociedades intermedias, ámbito de libertad y representatividad de individuos, familias y grupos.

C. J. Alejos-Grau

Francisco MARTÍ GILABERT, *Iglesia y Estado en el reinado de Fernando VII*, EUNSA (Col. «Historia de la Iglesia», 23), Pamplona 1994, 200 pp.

Desde hace unos años Martí Gilabert, Doctor en Historia y en Derecho Canónico, se ha venido especializando en las relaciones Iglesia-Estado en la España contemporánea. Fruto de esta línea de trabajo son sus obras *La cuestión religiosa en la revolución de 1868-1874* (Madrid 1989), y *Política religiosa de la Restauración* (1875-1931) (Madrid 1991). Con la presente monografía el A. ha dado un paso atrás, al dedicarse al reinado de Fernando VII (1814-1833).

Martí Gilabert no ha pretendido realizar una investigación histórica novedosa, si-

no ofrecer una síntesis de las numerosas tensiones político-religiosas que se dan en España desde las Cortes de Cádiz (1812-1814), al comienzo de las guerras carlistas (1833) entre liberales y tradicionalistas. A lo largo de seis capítulos se estudian los tres períodos clásicos del reinado de Fernando VII. Durante el primer sexenio (1814-1820) contemplamos un alejamiento tanto de las directrices eclesiásticas de Cádiz, como de las propuestas renovadoras del Manifiesto de los Persas. En opinión de Martí, el monarca cometió el error de volver atrás sin tener para nada en cuenta las transformaciones sociales de los seis años de guerra contra Napoleón, que pedían mayor apertura a los tiempos, como muestran los primeros concordatos firmados con la Santa Sede por diversas potencias europeas.

Tras el triunfo del pronunciamiento de Riego, el Trienio Liberal (1820-1823) abre una etapa de creciente hostigamiento a la Iglesia. A lo largo de los capítulos II, III y IV, se analizan con serenidad las medidas antieclesiásticas de los liberales en el poder, principalmente bajo el gobierno del exaltado Evaristo San Miguel. El A. destaca la legitimidad de algunas reclamaciones de los liberales en el campo eclesiástico, pero critica su precipitación e intento de solución al margen de la jerarquía. Los obispos españoles no mostraron al comienzo oposición al régimen liberal, y se avinieron mayoritariamente a jurar la Constitución. Sin embargo, medidas como la ley de monacales, la obligación de explicar la Constitución desde los púlpitos, el servicio militar de los clérigos, la desamortización, el asesinato de seglares, sacerdotes y de un obispo, el destierro de varios prelados, la expulsión del nuncio, etc. provocaron un general rechazo del régimen entre los obispos y el pueblo, mayoritariamente católico; si bien también hubo clérigos, y aún obispos, que militaron abiertamente en el liberalismo. A nuestro juicio,

Martí Gilabert sabe exponer la complejidad del período a la hora de rastrear los motivos de los ataques a la Iglesia: deficiencias reales en los clérigos; imperiosa necesidad de numerario por parte del Estado tras la pérdida de América, que explica las medidas desamortizadoras; violencia intelectual de las sociedades secretas y la prensa, etc.

Tras la intervención de los Cien mil hijos de San Luis, Fernando VII inclinó la balanza hacia la defensa de la Iglesia, pero a costa de una fuerte mediatización política. Martí muestra que en aquellos tiempos muy exaltados, muchos obispos no supieron o no pudieron distinguir los planos espiritual y temporal, y apostaron sin ambages por la alianza entre el Trono y el Altar, en la línea del más trasnochado regalismo. Con todo, se observa una tendencia eclesiástica hacia la espiritualización y superación de los vaivenes políticos en algunos personajes, como el cardenal primado Inguanzo.

El capítulo VI sintetiza las tensiones entre la Corona española y la Santa Sede por la cuestión del Patronato americano. Martí añade así un nuevo factor a veces muy poco tratado en los manuales sobre la época fernandina. No en vano es autor de una monografía, *La primera misión de la Santa Sede a América* (Pamplona 1967), sobre la célebre misión Muzi a Chile. En este capítulo se presentan las dificultades y vaivenes de la Santa Sede ante la emancipación americana, que se muestra en los esfuerzos, cada vez más firmes, de León XII, Pío VIII y Gregorio XVI por reconstruir la jerarquía eclesiástica americana, diezmada por las guerras. Fernando VII, educado en el absolutismo regalista y presionado por las potencias de la Santa Alianza, nunca quiso aprobar los nombramientos episcopales de la Santa Sede, pese a que ya en los últimos años un grupo de colaboradores le recomendaron aceptar el hecho consumado de la In-

dependencia. Su espíritu católico se plegó a sus concepciones autoritarias.

Este libro, en fin, puede servir de guía al lector cultivado —no es obra dirigida principalmente al especialista— para acercarse a la historia eclesiástica española en los tensos y complicados años del paso del Antiguo al Nuevo Régimen.

L. Martínez Ferrer

Ángel MARTÍNEZ CUESTA, *Historia de los agustinos recoletos*, I: *Desde los orígenes hasta el siglo XIX*, Ed. Augustinus, Madrid 1995, 749 pp.

Este trabajo constituye el primer volumen de la *Historia de la orden de los agustinos recoletos*, que el P. Martínez Cuesta ha tomado como tarea investigadora. Presupone las historias escritas en tiempos anteriores, la publicación de documentos pontificios, reales, agustinos, etc., que habían sido publicados con garantías científicas. También se habían publicado el registro del vicario general y las actas de los capítulos generales. Este material constituye la base para escribir una historia orgánica de la orden.

En 1957 los agustinos recoletos fundaban en Roma el Instituto dedicado a la investigación y publicación de documentos originales de la Orden, haciendo así posibles otras investigaciones complementarias. Al mismo tiempo se recogía el ruego del Concilio Vaticano II para que cada institución religiosa en la Iglesia fomentara su propia identidad, actualizara sus leyes y conociera mejor su historia. Para realizarlo había que recurrir al pasado y así adaptarse con fidelidad al espíritu funcional, reformar con acierto las leyes, el apostolado y la misión que le correspondía en la Iglesia y en el mundo. Era necesario el conocimiento científico del pasado.